



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE.

Porteros de sala } La Ciudad nombra por Porteros de sala a Pedro y Antonio
Martinez que los son, con el goze de salario que les esta veña-
lado por el Real Consejo.

Padre de Huerta } La Ciudad nombra por Padre de Huertano a Juan
noy } Fuente, que lo es.

Libranzas a los } La Ciudad Acuerda que se despachen Libranzas a los
señores } Señores Jueces Corregidores, y Alcaldes Mayores, por el medio
año venido en esta dia, de limpo de los virtuosos que estan
consionados a sus respectivos Empleos por el R. Consejo de
Castilla, para que se razona la Junta de Propios, y An-

vituos. } La Ciudad Acuerda que se despachen Libranzas a los Car-
Com: a los Car. } rteridos de los salarios de sus Oficios para el año venido
devidores } en esta dia, precedida la regulacion de Camisas y Annos
y certificacion de los. } Changanado la parte de este acto que
se requiere para ello; } se haga presente a la Junta municipal
de Propios y Arbitrio } para que disponga de un cole de
su respectivo Libramiento.

Com: al Car. } La Ciudad Acuerda que se despache Libranza del salario señalado
Roc. General } por el Real Consejo al Cavallero Procurador D. Pedro

